

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de diciembre 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—58.478.

BALDENUL, S. L.*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: que en este Juzgado, se sigue Ejecución 179/05 c a instancias de John Joseph Marxer, contra Baldenul, S. L., en la que el día 6 de octubre de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Baldenul, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.450,12 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 9 de noviembre de 2005.—Secretaria judicial.—58.770.

BISAR, S. A.*Edicto*

Don Francisco Olives Salas, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudadella de Menorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/04, dimanante de la demanda número 104/04, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Simón Marqués Bosch, contra la entidad Bisar, S.A., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 3 de noviembre de 2005, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Bisar, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 57.863,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciudadella de Menorca, 27 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—58.604.

BOCAFRUITS, S. L.*Edicto*

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 251/04 dimanante de autos número 747/04, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Monserrat Gallardo Cabrera contra la empresa Bocafruits, S. L., con CIF número B-30588040 se ha dictado auto de insolvencia total con carácter provisional de la mencionada empresa por importe de 4.464,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 28 de octubre de 2005.—El Secretario judicial.—58.528.

CAFAYA, S. L.*Balance de liquidación*

La Junta Universal de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de Situación que se transcribirá y designar Liquidador.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Tesorería	23.593,00
Total Activo	23.593,00
Pasivo:	
Fondos propios: Capital social.....	48.080,97
Reservas	12.230,43
Resultado ejercicios anteriores	-36.718,40
Total Pasivo	23.593,00

Murcia, 9 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Carlos Bastida Pérez.—58.718.

CAHNOS PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S. L.

El Administrador de Cahnos Productos Hospitalarios, Sociedad Limitada, con CIF: B-81547523, por unanimidad de todos los asistentes a las Juntas del 14 de junio de 2004, ratificada su aprobación por la Junta del 14 de noviembre de 2005, hace público el acuerdo de ampliación de capital en 2694 nuevas participaciones de 6,01 euros equivalentes a 16.190,42 euros, que será elevada a público al mes de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Administrador solidario, Sergio Caballero Fernández.—58.813.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA*Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General. Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Desafectación de inmovilizado de la Obra Social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), al Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley, en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—60.338.

CALZADOS AMATISTA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 115/05, autos número 413/03, sobre pensión de jubilación, seguidos a instancias de Angeles Herrero Encinas, contra la mercantil «Calzados Amatista, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal número B-03427887, con domicilio en 03600 Elda (Alicante), Castellón, número 19, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 6.597,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 20 de noviembre de 2.003.

Alicante, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—58.358.

CAMPING FARO DE TRAFALGAR, S. A.*Junta general extraordinaria de socios*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.º de los Estatutos Sociales y los artículos 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se cita a los Señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el próximo día 15 de diciembre de 2.005 a las doce horas en primera convocatoria y el día 16 de diciembre de 2.005 a las trece horas en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en la